



Organo del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la U. G. T.

LOS PENADOS Y EL CAUDILLO

Lo español y lo otro

HA tenido tradicionalmente, el español, para enderezamiento de su conducta, un hondo sentimiento del honor que le ha impuesto respeto para sí mismo y le ha dado alíveza para defender su razón contra la sinrazón de los propios reyes. Así han sido los caballeros, como el Cid, y también los villanos, como Pedro Crespo. Los unos y los otros se atribuyeron la libertad para defender su honor por encima de todo; los unos y los otros fueron temibles frente a la ofensa y la humillación.

Ofendida y humillada está España. Temerosos de ella, se afanan los culpables por destruirla la raíz de su carácter. Con metódica perseverancia, el régimen del Caudillo se aplica a matar en los españoles el noble orgullo; a inculcarles una depresiva sensación de la propia incapacidad para dirigirse; a triturarles el sentimiento de la dignidad con esa conventual pedagogía de la humillación sistemática que los convierte en masa moldeable y propicia a todas las resignaciones.

Ciertamente, se encuentran en la juventud española espantosas muestras de esa obra despaolizante; pero eso no es todo. Ciertamente también que, sacrificando vida y libertades, se nos ofrecen desde dentro de España destellos de ese rescoldo que arde y se propaga por debajo de cenizas y de ruinas.

Así ocurre ahora con la actitud de esos dos hombres —representativos de tantos otros— que, sometidos a prisión perpetua después de haber sido condenados a la pena capital, han sentido dentro del penal de Burgos un sobresalto de dignidad al enterarse de que el Caudillo ha declarado públicamente que en las prisiones españolas sólo hay condenados por delitos de derecho común. «Nadie —ha dicho Franco a un periodista de «Le Figaro»— fue condenado en España por crimen político; nadie fue inquietado por sus ideas. Sólo aquellos que habían cometido abusos —pillajes, robos, asesinatos— tuvieron que rendir cuentas de sus actos.»

¿Cabe más vil y despreciable mendacidad? Ante ella, esos dos condenados —Villegas y Marco—, invocando los números y demás circunstancias de sus causas respectivas que acreditan de modo inequívoco el carácter político de los delitos que les fueron imputados, han dirigido sendas instancias al jefe del Estado. Para que esos escritos pudieran tener curso regular, los interesados no han omitido ninguna de las fórmulas y palabras rituales de respetuoso tratamiento, más extremadas aún en quienes están en su situación; y en tales escritos, esos dos hombres, menospreciando estocicamente el sacrificio de sus vidas que se pudieran en prisión, se alzan, eso sí, por el honor propio y por el de sus familias, y le piden al Caudillo una rectificación.

He ahí lo español. Sería ello una bella ocasión para un jefe de Estado, español también. Español, aun sin ser menos cruel; español como lo eran, a pesar de todo, hasta otros generales tan culpables inicialmente como Franco. Pero en el anecdótico de éste no hay esos episodios que caracterizan a un temperamento español. Su crueldad no es siquiera la espantosa que aparece ocasionalmente en medio de la pasión española; su fría crueldad repulsiña es aún más repugnante que terrible. Por eso, ante esas res-

petuosas peticiones, perfecta y legalmente fundamentadas, para que se repare un honor personal arbitrariamente calumniado por quien primeramente debiera sentirse obligado a respetarlo, el Caudillo de España, Generalísimo de los Ejércitos e hijo predilecto de la Iglesia, ha respondido sumiendo en unas celdas de castigo —de más castigo todavía— a esos hombres de ideas, de los que, por estar incomunicados, sólo se sabe que han declarado la huelga del hambre, hartos ya de tal existencia.

Juzguen del caso quienes, además, lean esas dos referidas instancias, cuyos textos reproducimos aquí. Juzguen y vean cómo estos hechos señalan dos polos en la triste actualidad de nuestro país. Uno de esos dos polos es aquel palacio en donde, entre reverencias de generales y de obispos, está la negación de la caballerosidad española. El otro está en esas celdas de castigo en donde unos hombres generosos, inmovilizados por la brutalidad, extenuados por muy largos años de prisión y ofendidos por la calumnia, no suplican la libertad ni la existencia, sino que claman por la limpieza de su honor. En esas celdas está España.

Una emocionante reacción de dignidad

Desde el penal de Burgos, los condenados Eduardo Villegas y Enrique Marco, piden a Franco que rectifique sus calumniosas declaraciones

El Caudillo les responde poniéndolos en celdas de castigo, donde ellos hacen la huelga del hambre

Sabido es —y nosotros lo hemos comentado— que Franco ha hecho recientemente el periodista Serge Groussard, para «Le Figaro» de París, unas declaraciones en las que, con el mayor desdoro, ha afirmado que en España no hay presos por motivos políticos, sino sólo por delitos comunes como son los pillajes, los robos y los asesinatos. Con ello ha lanzado el Caudillo una calumniosa e infamante acusación contra los muchos españoles a quienes —sin contar los que ha matado— tiene en prisión por sólo haberse opuesto a su ominoso régimen.

Dos de esos desdichados españoles sometidos a prisión perpetua en el penal de Burgos, son —como tantos otros— los compañeros Eduardo Villegas y Enrique Marco, significados el primero en nuestro Partido y en nuestra UGT, y afecto el segundo a la CNT. Los dos, en legítima defensa de su dignidad y pidiendo una rectificación, han dirigido a Franco sendos escritos en los cuales no han omitido ninguna de las obligadas fórmulas de respeto exigibles sobre todo a quienes se encuentran en su caso. Por consecuencia de estas instancias y no obstante el permiso que para cursarlas habían solicitado previamente del director de la prisión, éste ha puesto a los solicitantes

en situación de incomunicados y en celdas de castigo, en donde ellos han declarado la huelga del hambre. Enterada del caso, nuestra Unión General de Trabajadores lo ha puesto inmediatamente en conocimiento de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), la cual se ha apresurado a dirigir al general Franco un enérgico telegrama de protesta. Se está en gestiones para presentar una querrela por las calumnias contenidas en esas palabras del Caudillo aparecidas en «Le Figaro» y reproducidas por los periódicos de España.

Nuestra Unión General de Trabajadores ha requerido a la CIOSL para que solicite de la Organización de Naciones Unidas y de la Oficina Internacional del Trabajo el envío a España, por cada una de ellas, de una delegación compuesta por representantes de países no totalitarios, para que comprueben la veracidad de lo denunciado y adopten las resoluciones oportunas con respecto a quien, estando admitido en esas organizaciones, escarneo tan vergonzosamente la dignidad humana. Para más completo y emocionado conocimiento de los hechos, reproducimos el texto de las dos instancias dirigidas a Franco por los compañeros Villegas y Marco.

Así dicen las instancias

Señor:
Eduardo Villegas Vega, de 59 años, casado, natu-

Expone: Que he tenido noticias de unas supuestas declaraciones de V. E. a un periodista francés, en las que se afirma que todos los encusados con posterioridad a la terminación de la guerra civil que azotó nuestra Patria, eran autores de crímenes nefandos, ya que por sus ideas políticas nadie fue perseguido. Dichas afirmaciones —de ser ciertas— hieren en lo más hondo mi dignidad de hombre que he estimado más toda su vida su nombre honrado que la vida misma, dañan mi crédito personal y profesional y entoran mi nombre familiar, el más humilde entre los humildes, pero que no cede al más encumbrado en limpieza y honradez. Por todo ello, os digo: Señor: he sido acusado, juzgado y condenado dos veces; causa n.º 144.205 vista y fallada en Madrid el 15 de enero de 1940, y n.º 136.011 en Consejo de Guerra celebrado en Ocaña (Toledo) el 9 de enero de 1948, y jamás, Excelencia, me acusó nadie de crimen nefando alguno, ni antes ni después. Es por esto que yo —con toda humildad— os

Suplico: ¡Señor! Vos que podéis disponer de mi vida, de mi libertad e incluso de mi escasa hacienda, no consentáis que me sea arrebatado el único patrimonio moral que me queda: mi dignidad. ¡Por cuanto más anhelo en esta vida y en la otra! Salvad mi nombre del ludibrio, aunque luego dispongáis de mi muerte. Yo no niego haber trabajado contra lo que Vos representáis, y si por ello he de pagar con mi vida, no me quejaré. Pero con todas las fuerzas de mi ser os pido hagáis rectificación de esos conceptos y evitad que caiga baldón de ignominia sobre una familia humildísima, si, pero honrada como la que más lo sea.

Gracias por anticipado, Señor. Guardaos Dios muchos años.
Prisión Central de Burgos, a 25 de junio de 1958.
Eduardo Villegas Vega
A Su Excelencia el Jefe del Estado Español — Madrid.

Señor:
Enrique Marco Nadal, de 45 años, soltero, natural y vecino de Valencia, hijo de Salvador y Asunción, que actualmente extingue condena en esta Prisión Central de Burgos, con el respeto y subordinación debida a vuestra persona y alta jerarquía

Expone: Que habiendo llegado a su conocimiento unas su-

Como respuesta a quienes hablan de que la Iglesia se aparta prudentemente del ensangrentado, ruinoso y corrupto régimen del Caudillo, el cardenal primado de España, doctor Pla y Deniel, ha creído oportuno manifestar ante una comisión de militares que el alzamiento fue plenamente legítimo.
Esa es la opinión que el cardenal parece tener mucho interés en reiterar, quizá para que se vea en ella un desbordamiento del espíritu cristiano y evangélico del más alto jerarca de la Iglesia española.

El caso Galindez

¿Justicia o chantaje?

EL caso de Jesús María de Galindez ha resucitado. Quien no ha resucitado, ni resurrección, es Galindez. La resurrección de su caso sucede en circunstancias tan singulares que merece examinarse.

Previamente anotará que, como en ocasiones anteriores en que la desaparición del profesor vasco hubo de recibir los planos luminosos de la publicidad, ha surgido el testimonio de alguien que le vio y le habló muy posteriormente en cuando se perdió su rastro en Nueva York.

Un fabulista peruano —
Si antes hubo quienes depa-

de noviembre de 1957, veinte meses después de su desaparición, le ayudó a cruzar la frontera guatemalteca, desde donde se proponía, haciendo escalas en diversos países, se-

Por Indalecio PRIETO

guir hasta Chile en una avioneta. ¿Con qué objeto? Según tan espontáneo y tardío declarante, el fugitivo le manifestó que quería pasar por desapercibido o muerto para así «servir mejor a la causa». ¿Qué causa serviría con semejante misterio? ¿El renacimiento de la República española? ¿El restablecimiento de la autonomía del País Vasco? En esas dos aspiraciones —realmente una sola— cifra-

ban su ideal político. ¿Qué ganaban ninguna de ellas ni el mismo con que al cabo de los años reapareciera en cualquier rincón del mundo proclamando orgullosamente el haberse hecho pasar por muerto? Al Gobierno vasco, cuya delegación ostentaba, y a cuantos clamamos por el suponiéndole víctima de Trujillo nos habría puesto también en ridículo, y minimamente pediríamos que lo encerraran por considerarlo rematadamente loco. En cuanto al Padre de la Patria Nueva, último título otorgado por el Parlamento dominicano al sanguinario dictador de aquel país, la reaparición constituiría el mayor triunfo de su larga y repugnante vida, pues su más notorio denostador le habría enaltecido increíblemente.

El fabulista completa la fábula diciendo que en noviembre de 1957, Galindez vino «por sus propios medios» a Méjico donde, al cabo de ocho meses, embarcó en Veracruz en el buque español «Guadalupe». Ni en la capital mejicana ni en el puerto jarocho podía pasar inadvertido, ya que en ambas ciudades abundan los refugiados que le conocían personalmente, y para otros muchos era familiar su trato con el que mensualmente la revista «Euzko Deya» encabezaba artículos suyos. Menos inadvertido podría pasar a bordo del «Guadalupe», cuya tripulación le componen preponderantemente marinos vascos, y a dónde se dirigiera en dicha motonave, dedicada a la navegación regular entre España, Estados Unidos, Cuba y Méjico? ¿No quedamos en que emprendió rumbo aéreo hacia Sudamérica?

El supuesto embarque de Galindez en el «Guadalupe», fuese cual fuese el nombre con que se enrolara como pasajero, proporcionaría a Rafael Leónidas Trujillo una pista segura para descubrirle. No tiene sino rogar a su compadre Francisco Franco que

Comentario

Aunque sea verano

VAJANDO el gran poeta alemán Enrique Heine y sopor-

tando mal el calor veraniego de Italia, se sintió aliviado al penetrar en el amplio frescor de una catedral. «El poeta escribió en su cuaderno de viaje: «El catolicismo es una buena religión de verano.»

Tirando nosotros en una gran ciudad norteamericana y sintiendo ya congelársenos las orejas, entramos al azar en una iglesia protestante cuya dulce calefacción nos trajo al ánimo la frase de Heine, pero transformándola así: «El protestantismo es una buena religión de invierno.»

La verdad es que casi nos reprochamos entonces la irreverencia de hacer frases, aunque sólo fuera con el pensamiento, sobre el valor transitorio y estacional de las religiones. Pero he aquí que en el periódico bilbaíno «La Gaceta del Norte», correspondiente al 6 de julio, hemos una interesante pastoral firmada por Pablo, obispo de Bilbao, en la cual nos salta a la vista un comienzo de párrafo que dice: «He de manifestaros, hijos míos, que aunque sea verano seguimos siendo cristianos.»

Aunque sea verano, sí; a pesar de ser verano, y no precisamente por serlo y ofrecer el aliciente de sus frescores catedralicios. Es que en el ánimo del señor obispo hicieron gran impresión estas palabras que, según dice, oyó a un gran misionero: «¡Qué pena!, la labor espiritual de todo el año se pierde en los meses de verano.» Es que hay muchas gentes, católicas y todo, que del mismo modo que guardan dinero para el verano, guardan también virtud durante el invierno para derrocharla rumbosamente durante el verano.

No ocurría esto en otros tiempos. Sólo después del advenimiento del Caudillo parece haber escogido el diablo de España como residencia estival. No tenían antes los prelados que expresar tan hondas preocupaciones como estas que al obispo de Bilbao le hacen insistir así: «Somos católicos en el invierno y en el verano, y ahora más que entonces; por eso precisamente, porque ahora es la virtud más difícil y el ambiente más seductor.»

Es que ese ambiente más seductor no es ya el de las frescas y apacibles catedrales. A otros ambientes parece referirse el obispo sin precisar cuáles son, ni hablar de las playas ni de las umbrías con ese escabroso casuismo que para el caso emplean otros prelados. El buen obispo de Bilbao, al dirigirse a sus feligreses y feligresas para que sigan siendo católicos «aunque sea verano», parece darles a entender sencillamente, con discreción o timidez que lo honran: «¡Ya sabéis lo que quiero decir!»

Pericles GARCÍA

Nueva resolución de la CIOSL sobre el problema español

En Bruselas se ha reunido los días 3 al 5 del actual mes de julio el Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Entre los diversos acuerdos adoptados, figura la siguiente Resolución sobre España

El Comité Ejecutivo,
Reafirma el llamamiento hecho en el Manifiesto adoptado por el Subcomité, en su 11.ª reunión, a todas las fuerzas democráticas del mundo en apoyo de un nuevo orden democrático en España que restablezca todas las libertades individuales y políticas y sea capaz de renovar y fomentar la economía española a la vez que mejorar el deplorable y bajo nivel de vida de la población trabajadora;

Insiste en que el sindicalismo libre se halla inalterablemente opuesto a toda ayuda financiera a dar al régimen de Franco por los organismos internacionales o los Gobiernos, así como a toda tentativa para el ingreso del actual Gobierno español en la OTAN, la OCEC y la futura Zona de Libre Cambio;

Manifiesta su indignación ante el hecho de que no hayan cesado todavía las persecuciones de que son objeto los trabajadores a causa de las huelgas habidas en la primavera última;

Felicita a la Conferencia Internacional del Trabajo por haber expresado su aguda repulsa hacia el régimen de Franco con motivo de las medidas de represión tomadas por éste contra los trabajadores y sus dirigentes que fueron a la huelga para defender sus intereses y derechos legítimos; y

Afirma que el movimiento sindical libre presta su máxima atención a la situación en España y proporcionará toda la ayuda posible a los trabajadores españoles de dentro y fuera de España.

En estas reuniones del Comité Ejecutivo de la CIOSL participaron 104 dirigentes sindicales de diversas naciones. La CIOSL cuenta en la actualidad 134 organizaciones afiliadas, con un total de 55 millones de miembros en 95 países.

En el Congreso de la Federación del Libro

El cuarto Congreso de la Federación del Libro Forcé Ouvrière, reunido en Lille los días 20, 21 y 22 de junio, aprobó por aclamación una resolución solidaria de homenaje a los trabajadores españoles que dice como sigue:

«El Congreso de la Federación del Libro expresa su plena solidaridad con el pueblo español en su lucha contra el régimen franquista y en defensa de sus libertades.

«Declara su profunda amistad hacia la Unión General de Trabajadores al saberla entregada por completo —en la clandestinidad y en el exilio— a luchar contra la dictadura franquista.

«El Congreso dirige un saludo fraternal a los hombres que en España mantienen los principios del sindicalismo libre, muy singularmente a todos los obreros de la industria gráfica, frente a las represiones y violencias del régimen dictatorial establecido en España.»

A este Congreso había sido invitado como delegado fraternal el compañero Mariano García Gala, miembro del Secretariado de Artes Gráficas de la UGT; pero grave enfermedad de su hija ha impedido la intervención de nuestro compañero en dicho Congreso.

¿Justicia o chantaje?

(Viene de la primera pag.)
gentinias. En 1945, el portero de dicha casa encontró para mí, frente por frente de ella, alojamiento — problema entonces muy difícil, en un hotel muy tranquilo, el Grosvenor. Su clientela la formaban principalmente ancianas de escasa renta que, no pudiendo soportar el alquiler de apartamentos aislados y menos aún la carga del servicio doméstico, habían hecho del Grosvenor una especie de cuartel general permanente. Muchas habían llevado consigo muebles propios, cortinas, cuadros, cachivaches, recuerdos, en fin, y tenían los cuartos adornados a placer como prolongación residual de sus antiguas residencias. Yo pasé varios meses en el Grosvenor convaleciendo de una delicada operación que me hicieron en el ojo derecho.

Primer — carpetazo

A las nueve y media de la noche del 12 de marzo de 1955, Jesús María de Galíndez, luego de haber dado su lección habitual, abandonó la Columbia University, donde era profesor auxiliar y donde esperaba doctorarse para lo cual había entregado ya su tesis titulada «La Era de Trujillo» que pensaba hacer pública. Esta tesis había de costarle la vida. Hablaba sobre ella a todo el mundo y fue tema de su conversación conmigo cuando, el 10 de septiembre de 1955, nos encontramos por última vez en el restaurante Jai Alai, de Bank Street, cercano a su domicilio, y donde comimos alrededor de una deliciosa mesa de Galíndez, el periodista Juan Aramburu y yo.

Desde la Universidad se trasladó al número 30 de la Quinta Avenida, saliendo minutos después y ya, salvo sus raptos y asesinios, nadie supo nada de él.

Al ser registrado su despacho, halló una nota suya advirtiéndole que si moría violentamente se buscara a los autores del homicidio entre agentes del Gobierno dominicano. «Como no había de suponer si en su tesis doctoral se había impune asesinado a personas que incurrieron en la ira de Rafael Leónidas Trujillo Molina por mucho menos de lo que él le ofendía con dicho trabajo universitario? Esa fue también la sospecha general por constar que, tras haber rechazado diversas tentativas de soborno, el escritor alavés recibió muchas amenazas y por saberse que en casos tales el Generalísimo antillano no se paraba en barras.

Pese a protestas y requerimientos de todas partes, la desgracia gubernativa por esclarecer el suceso fue palmaria. Para justificarla llegaron a aducirse curiosas dudas sobre si la indagación competía a la policía federal o a la del Estado de Nueva York. Es probable que se realizaran investigaciones policíacas y que éstas señalaran el mismo camino que la opinión pública tomara en sus sospechas. Pero, ¿qué se adelantaría con seguirlo? Si se llegaba a alguna parte sería a la de corroborar que la gente estaba en el cierto: que agentes de un Gobierno extranjero habían capturado en tierra norteamericana a un asilado político para darle muerte. Mas ese Gobierno era amigo. ¿Por qué iba a ponerse en la picota? Ello sólo valdría para contrariar, dañando una amistad conveniente.

París Recordando a JAURÈS

Mediante organización por dos veteranos del Partido Socialista francés SFIO, se conmemorará en París el 44 aniversario del asesinato del gran tribuno Jaurès el sábado 19 de julio con una ceremonia cívica que se desarrollará de la siguiente manera:

Concentración de todos los socialistas, demócratas, amigos y simpatizantes que han de participar en esta manifestación, a las 14,45 horas frente a la alcaldía del distrito de la plaza del Panteón; a las 15 horas justas, se irá en cortejo al Panteón, a rendir visita a la tumba del insigne desaparecido, haciendo uso de la palabra Gilbert Nowina, presidente de «Los Veteranos del Partido»; Maurice Deixonne, presidente del Grupo parlamentario socialista francés; Marius Moutet, decano del Consejo de la República, ex ministro y miembro del Grupo parlamentario socialista de Francia; se escuchará acto seguido, en grabación, el emocionante relato «El asesinato de Jean Jaurès» hecho en otra época por el también gran desaparecido socialista Pierre Renaudel, que se encontraba al lado de Jaurès en el restaurante del Croissant (146, Montmartre, París) cuando el ilustre tribuno fue muerto a tiros por el fanático chauvinista Raoul Villain.

Pues bien, el célebre estadista don Rafael decidió suprimirlo igualmente, no por que desconfiara de él, sino porque a base de su cadáver, urdiría una cortada para explicar la muerte de Murphy. El capitán apareció aborrecido en la cárcel, donde dejó una nota acusándose de haber arrojado por un cantil al mar, en sitio que los tiradores, en la representación diplomática norteamericana no creyó en el suicidio, que supuso simulado, ni en la nota autoacusatoria, que consideró falsa.

Imprimente Especial de EL SOCIALISTA Gerant: R. DONAS 20, rue Solano — Marsella.

La cosa habría sido muy distinta si el victimario fuese un Gobierno del otro lado de la Cortina de Hierro. Entonces, si; entonces las pesquisas, lanzadas a los cuatro vientos, prestarían formidable eco al clamor promovido por grupos de románticos liberales que debaban oír sus voces angustiosas en América y Europa. Ciertamente la víctima era asimismo liberal, pero de esos liberales molestos, empeñados en reclamar para su patria el régimen democrático que se le arrebató, y en reclamarlo — ¡habráse visto nunca audacia semejante! — a cuantos desde Washington imposibilitan que ocurra.

En consecuencia, lo procedente era dar carpetazo al asunto, tarea fácil por faltar la pieza de convicción del crimen: el cadáver. Otra cosa equivaldría a irritar a Trujillo y probablemente a otro Generalísimo más, a Franco, a quien acaso doliera que se diese tanta importancia a un enemigo suyo, inquiriendo con escándalo qué suerte había corrido. No se debía olvidar que ambos Generalismos eran muy amigos, amigos entre sí y amigos de Washington, con quien colaboraban ambos en la santa causa de defender el mundo libre, la democracia occidental y la civilización cristiana.

Crimenes en cadena

No se contó con la huésped, y la huésped fue que Trujillo, además de eliminar al abogado español Jesús María de Galíndez, eliminó más tarde al aviador norteamericano Gerald Lester Murphy que condujo al mártir, muerto o anestesiado, desde un aeropuerto cercano a Nueva York hasta la República Dominicana. El barbarote despoja se había pasado de la raya con ese segundo crimen en los de esta serie. Sin embargo, reconoceremos que le fue necesario cometerlo, que casi lo cometió en defensa propia, si no de su vida que ningún peligro corría, en defensa de la reputación ganada como autor de crímenes perfectos, de crímenes sin rastros.

Constantes indiscreciones de Murphy, hombre algo atolondrado y jactancioso, estaban a punto de destruir la perfección que se había quitado la vida a Galíndez, perfección que venía deteriorando el propio Trujillo al insertar en periódicos de escasos escrúpulos toda clase de vilfezas contra Galíndez, al cual presentaba como osado desfalgador y como alveoso asesino de decenas de obispos y centenares de monjas. Si Trujillo nada tenía que ver con la desaparición de Galíndez, ¿qué perseguía con difamarlo? Era echarse tierra a los ojos.

En marzo de 1957, la revista neoyorquina «Life» sorprendió a sus lectores con varias páginas sensacionales tituladas «Historia de una macabra conjura internacional. Un piloto dice cómo se esfumó el enemigo del dictador, y en el aire desaparece también. Al desaparecer el piloto, otro aviador muere misteriosamente». El esfumado era Galíndez y el desaparecido tras él, Murphy. Tan minuciosa información, aunque «Life» la presentara como obra suya, constituía un resumen trunco de la que ya obraba en manos del Gobierno norteamericano, según la cual Galíndez había sido sacado inerte y en volandas de una estación del «Subway» por dos sujetos, quienes allí mismo lo metieron en una ambulancia previamente dispuesta que lo condujo a un avión acorazado donde, con un avión alquilado, aguardaba Murphy. A este, conforme revelan muchos indicios, lo trató para la macabra excursión el cónsul dominicano en Nueva York, general Arturo Espaillet. El cónsul negó haber tenido nunca trato alguno con Murphy, pero una fotografía en la que aparecen juntos demuestra la falsedad de su testimonio, no prestado ante ningún tribunal, pues Espaillet avalió de su inmunidad diplomática para eludir compañías y a poco marchó a su país del que, amparado por el Gobierno, no quiso salir cuando desde Nueva York le citaron por vía judicial.

Otro agente de Trujillo aparece en la tragedia: el capitán aviador dominicano Octaviano de la Paz, que en 1954 mató a tiros dentro de la Embajada de Luis Bernardín, funcionario de ella. Gerald Lester Murphy llevó a Galíndez — muerto o vivo — a Montecristi, dentro ya del ferido trujillano, y desde Montecristi hasta Ciudad Trujillo lo condujo Octaviano de la Paz, nombre muy simbólico por aquello de la «paz octavianista».

Pero el Gobierno de Méjico, diligente y digno, obligó al de Cuba a devolver al secuestrado, no obstante ser cubano, y seguidamente a entregar al mejicano director del secuestro que se había quedado en aquella isla. El secuestrado ha vuelto junto a su familia y los secuestradores se hallan en la cárcel. Esto ha podido ocurrir porque el Gobierno de Méjico continúa dando al mundo lecciones de dignidad, la cual, para imponerse, no admite distinciones entre amigos o adversarios ni consiente comerciar con ella.

Indalecio PRIETO

Los españoles en Bélgica El cura y el... auxiliar

Los lectores de EL SOCIALISTA saben que los obreros que huyendo de la miseria dominante en nuestro país vienen a trabajar a Bélgica en calidad de mineros, son acompañados por un cura que no tiene precisamente por misión la de velar por la pureza de sus almas y prestarles los auxilios que la Iglesia ofrece a los cristianos. Un ejemplo muy reciente nos lo ofrece el cura de turno cerca de los españoles que trabajan en la región de Charleroi.

La mujer de un minero asturiano dió a luz una robusta criatura. Quiso bautizarla, a lo que su marido no se opuso. Puesto que hay un cura español, lo más natural era que fuera él quien remojara la cabeza del recién nacido con las aguas bautismales. Iniciadas las gestiones, el cura español preguntó si «se trata del hijo de uno de los nuestros o del de un refugiado político». Y como era el hijo de un refugiado político, se negó a bautizar a la criatura.

Naturalmente, la actitud del cura español no produjo un disgusto mayor a la madre de la criatura. Un cura belga, sin preocuparse de preguntar de quién era hijo, bautizó el neófito y la madre se quedó totalmente tranquila. Pero el hecho dió lugar a comentarios entre los compatriotas, entre los cuales hubo uno que se consideró en el caso de defender al cura español, de quien, por otra parte, parece ser un buen amigo y un buen auxiliar. Esto dió lugar a una discusión que terminó por una bofetada que se encontró el amigo del cura, conocido entre los compatriotas por «El Catalán».

Por cierto que se trata de un sujeto a quien se le puede pedir un favor. No hace mucho se fué a España y hubo tres españoles que le entregaron mil francos belgas cada uno a fin de que se los entregara a los familiares de cada uno de ellos producidos por el hecho de que se había creído para prestar tal servicio, se gastó el dinero sin preocuparse del disgusto que había de producir a quienes esperaban el dinero con la ansiedad que es de suponer y a los que aquí hicieron las economías necesarias para poder ser útiles a sus familias. Actualmente reintegra los tres mil francos en cantidades de cien.

En resumen: Un cura que se niega a bautizar un niño por ser hijo de un refugiado político y un auxiliar (auxiliar para la labor de catequesis que el cura desarrolla por estas tierras) cuya conciencia pone al descubierto el hecho que dejamos relatado. — G. responsal.

Cooperativismo

En Ginebra en la sala de espectáculos del Gran Casino, ha celebrado la semana pasada su 69 asamblea ordinaria la Unión Suiza de Cooperativas de Consumo, con asistencia de gran número de representantes de las entidades afiliadas y varias delegaciones extranjeras de Asociaciones de cooperativas hermanas. Concurrieron también, o a las sesiones de trabajo o a la recepción ofrecida por el Ayuntamiento y por el Consejo cantonal en el Hotel Metropole, buen número de autoridades locales, cantonales y de los servicios ministeriales centrales de Berna y de otras instituciones. Podían verse entre ellos: el alcalde de Ginebra, Thevenaz; el representante de La Alianza Cooperativa Internacional y presidente del movimiento cooperativista de India, P. K. Sengupta; representante de la Unión Sindical Suiza, Leuenberger; representante de la OIT, Lamming; director de una oficina ministerial del Gobierno alemán de Bonn, Roland Riffe, y otros, la mayor parte de los cuales pronunciaron alocuciones o discursos de salutación de las instituciones por ellos representadas.

En las sesiones de trabajo, hicieron interesantes intervenciones principalmente H. Kung, presidente del Consejo de Administración; Charles-Henri Barbier, director de la USC, y Patei, delegado de la Internacional de Cooperativas. De los datos que ellos aportaron se precisa que 660.000 familias están afiliadas al movimiento cooperativo en Suiza. Si se tiene en cuenta que actualmente la estadística da una media de 4,7 personas por familia, se sigue de ello que cerca de la mitad de la población helvética participa en el desenvolvimiento de la USC. El «record» del número de cooperadores lo ostenta la ciudad de Basilea, con el 87 por ciento de las familias. La gran ciudad renana es no solamente la primera en Suiza, sino que está igualmente en cabeza de todas las ciudades del mundo libre.

La Alianza Cooperativa Internacional, por su parte, agrupa 98 Federaciones en 43 países, totalizando la impresionante cifra de 135 millones de miembros.

Suecia

La Federación de Cooperativas sindicales de construcción de viviendas Svenska Riksbyggen ha decidido recientemente ensanchar la base financiera de su actividad. Esta decisión permitirá a la Unión Nacional de Sindicatos (LO), a todas las Federaciones profesionales de ésta y a otros órganos del movimiento sindical, prestar a las Cooperativas su concurso financiero en calidad de copropietarios. Hasta ahora sólo las Federaciones del ramo de la Edificación en tal empresa. El presidente en tal sentido de la Unión de Sindicatos, Arne Geijer, ha sido elegido miembro del Consejo de Administración de la Riksbyggen.

Buenos Aires

Celebró asamblea ordinaria el Grupo Socialista «Pablo Iglesias» el día 14 de junio con asistencia de los socios, siendo elegidos para la Mesa de discusión los compañeros Salinas como presidente y Echeverría como secretario.

Dada lectura a la correspondencia cursada y recibida durante el período de la gestión de la C.D. éste fue aprobado por unanimidad.

Con relación a una carta del compañero Hurtado cuyo examen dejó pendiente la asamblea anterior para solicitar unas aclaraciones de dicho compañero, que estuvo ausente, por enfermedad y tardía, se acordó que en la presente asamblea por él, que además retira el contenido de su carta, quedara satisfactoriamente solucionada la cuestión.

Se acordó nombrar una Comisión que estudie la forma de dar mayor difusión al periódico socialista, siendo elegidos para ello los compañeros Salinas, Muñoz, Copegui, Moray y Romay (dijo).

Sobre la realización del busto de Pablo Iglesias a donar al Partido Socialista argentino, informó el compañero Romay para dar cuenta a la asamblea de la marcha de dicho proyecto, que está en ejecución, y para aclarar algunos conceptos. El compañero Delgado intervino el compañero Muñoz como miembro de la Comisión.

Pasados a la elección de los cargos de la Comisión de Redacción, se acordó que los compañeros que ocupaban dichos cargos, a propuesta del compañero García, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario, ni las consideraciones de los compañeros que ocupaban dichos cargos, se continuó con la realización de la asamblea, sin que fueran tenidos en cuenta ni los deseos del compañero Fernández, Villanueva, que solicitaba un período de desahogo como vicesecretario,

Nuevos contactos hispanoalemanes

CONTINUANDO la política que posibilitó los acuerdos firmados en Madrid el 8 de abril entre España y Alemania y como consecuencia diplomática al viaje que Von Brentano hizo a España, el ministro de Comercio don Alberto Ullastres, visitó Alemania Occidental en la primera quincena de junio. Con tal motivo, ha hecho unas declaraciones a la prensa que fueron ampliamente difundidas y que han tenido especial importancia en la prensa económica-financiera de la Península.

Por José BARREIRO

De las declaraciones del ministro y comentaristas de la prensa, se desprende:

- Que el Gobierno Adenauer ayudará a España para que ésta pueda intensificar las relaciones con la OCEC y facilitar su entrada en el Mercado Común o en la Zona de Libre Cambio;
- Que, a fin de que España pueda poner su economía en condiciones competitivas para asociarse de pleno derecho a la OCEC y, eventualmente, entrar en el Mercado Común o Zona de Libre Cambio, la Compañía Aseguradora de Créditos Hermines —propiedad del Gobierno Federal— está dispuesta a conceder un crédito de 200 a 300 millones de marcos para financiar las exportaciones alemanas en España;
- Que, con el fin de estimular las condiciones de la asistencia alemana a España, se proyecta la celebración, en París, de una Conferen-

cia de banqueros españoles en este mes de julio;

- Que Alemania condiciona su ayuda —sin decirlo tan explícitamente— a que España suprima la limitación del 25 por ciento a las inversiones extranjeras, elevando el límite al 40 por ciento. Atenuada así la limitación, los alemanes invertirían capitales en España;
- Que los alemanes no se olvidaron de pedir seguridades acerca de cómo serían pagados los dividendos a los capitales germanos invertidos en España. El señor Ullastres, en sus declaraciones, habló a la manera enigmática de una pitonisa: «La transferencia de dividendos es otro problema en el que ha habido explicaciones. En algunos casos existió «relaxión», pues, por virtud de nuestra situación de la balanza de pagos, no se podía transferir con el ritmo que se quería. Pero el organismo está en marcha y con suficiente elasticidad»;
- Que, independientemente del crédito de 200 a 300 millones ya mencionado, Ullastres asegura que los alemanes están propensos a llegar hasta donde sea necesario. Los créditos, pues, han de ser prácticamente ilimitados;

Que la situación de España ante los países miembros de la OCEC es deficitaria. «Hay que consolidar previamente los descubiertos que han sido utilizados, porque no pueden liquidarse de golpe y porrazo. Los alemanes lo han entendido perfectamente, y este punto será resuelto. Para ello necesitamos un crédito. El deseo de los alemanes es ayudar a España por este camino.»

Todo induce a creer que los alemanes —Gobierno y capitalistas, entre ellos Krupp— están dispuestos a prestar considerable ayuda económica a España. También está claro que no hay regalo ni altruismo por parte de los alemanes. Todo ha de ser pagado y con interés. Todo parece condicionado a que los alemanes puedan explotar a fondo los beneficios que pueda producir la economía española. Es un andar al toma y daca en el que los alemanes tendrán un darme acá no despreciable. Si, como se afirma, los españoles recibirán bienes de capital —maquinaria, divisas, créditos—, la economía española puede recibir una buena parte de la medicina que necesita para curarse y fortalecerse. Pero se necesita, para pagar la contrapartida, padecer la influencia que Alemania ejercerá sobre España y un gran tesoro de energías y materias primas que los alemanes necesitan. Por ejemplo, el mineral de hierro de los cotos Wagner y Vivaldi —Ponferrada— tomarán el camino de Alemania. Si la producción no se acrecienta en proporción, las exportaciones a otros mercados se verán afectadas y lo que se gana por un lado se pierde por otro.

No es disparate pensar que hay gato encerrado en estos repentinos amos entre la España de Franco y la Alemania de Adenauer. Los bienes que los «nazis» alemanes guardaron en España es seguro que no todos fueron secuestrados por los aliados, conforme les autorizaban los acuerdos de Bretton Wood. Entre las unas francoalemanas algo debe haber que no es grano de anís. Lo oculto y lo que los españoles se apropiaron juega, sin duda, en todo este tejemaneje hispanoalemán.

En todo caso, la querencia alemana por la España franquista implica el grave daño, la imperdonable inmundicia, de una pretensa democracia —y nadie como ella para saber lo que es una dictadura fascista— se apresta a sacar de sus torpezas económicas, prolongando su supervivencia, a una tiranía que constituye una injuria para el mundo democrático. Por lo menos, estamos en presencia de un Estado amoral —Alemania— para quien nada valen ni cuentan los sufrimientos del pueblo español.

Desde Buenos Aires Cosas nuestras

Por Juan de Navarra

EN cierta localidad, cuyo nombre no hace al caso, hallándonos en ella accidentalmente, he tenido ocasión de establecer contacto con los camaradas socialistas españoles en exilio y de asistir a la asamblea por ellos celebrada para resolver asuntos de trámite y algunos otros de mayor enjundia en relación con el estudio de iniciativas conducentes a la recaudación de fondos para paliar estrecheces económicas y contribuir a la tan necesaria solidaridad con los compañeros que, sobre todo en España, son víctimas de la tiranía franquista. En total una sesentena de hombres, bien barbados en su mayoría, cada uno de los cuales puede considerarse inmerso en una vida ajetreada, verdadero cadavre exquisito de situaciones de tinieblas dramáticas, que en el cementerio del tiempo pasado parecen sonadas, estrechamente relacionadas con el ferreo socialista, al que siguen adheridos con singular devoción. También se hallaban presentes camaradas lampiños, recién incorporados al Partido, revelando en sus rostros ese fuego interno juvenil prometedor de que la antorcha de nuestro ideal seguirá iluminando el camino de las nuevas generaciones.

Estas asambleas ofrecen siempre matices interesantes y en su conjunto brindan al observador una impresión favorable en cuanto a la madurez intelectual de quienes intervienen en los debates, pero muchas veces apasionados, pero siempre siguiendo el hilo de las convicciones partidarias. Son, en suma, estas asambleas, para orgullo del socialismo español sobre el que gravita tan largo exilio, escuela reveladora de que el esfuerzo de sus hombres representativos (pónganse aquí los apellidos que mejor acariquen nuestros oídos) y el adentramiento por la cotidiana lectura de nuestros órganos periodísticos, han caído en buen surco, creando una legión de discípulos bien acaudalados. Esto ha hecho del PSE una fortaleza espiritual que en el momento actual es, a nuestro juicio, sin que la pasión nos ciegue, la máxima garantía para el resurgir patrio, en este sombrío presente en que está sumida España.

Digámoslo nosotros, haciéndonos la debida justicia, ya que sería manifiesta ingenuidad el esperar a que nos hagan nuestros resabiados enemigos. Al considerar, a través de esta asamblea, los centenares de Secciones integrantes del Partido Socialista en el exilio, celebrando frecuentes y animadas reuniones

de que nos da cuenta nuestro semanario, nos sentimos reconfortados al pensar que ellas contribuyen a enriquecer el funcionamiento de ese laboratorio en que la alquimia socialista está perfeccionando la estructura de nuestro ideal, saturándolo de justicia social, con la que todos soñamos.

No dejárs de consignar que en la asamblea de referencia hubo un momento de singular expectación, motivada por una proposición, desde luego inesperada, cuya esencia ha sido superada en nuestros medios y que, por lo tanto, puede considerarse como anacrónica. Se trataba nada menos que de impedir la permanencia en las filas socialistas, o de cerrar las puertas de ingreso, a quienes no hagan paladina confesión de irreligiosidad, se casen canónicamente o bauticen sus hijos.

En honor de la verdad y en mérito al buen juicio de los asambleístas, debo hacer constar que no hubo lugar a deliberar, ya que bastaron unas palabras del compañero que presidia para dar de lado a la proposición. Ello no quiere decir que tan estimados compañeros no hicieran suya la sentencia marxista que acredita la religión como fétido adormecedor del proletariado y que sea manifiesto su repudio a ese conjunto de supersticiones que las religiones representan; pero una concesión a la realidad, de cuyo brazo hay que asirse si queremos ir desbrozando el camino hacia la meta socialista, realidad derivada de las circunstancias y complejidades de la vida, hizo que el buen juicio se impusiera.

«Dejad a los niños que vengán a mí», dijo el buen Jesús, según cuentan las crónicas. «Dejad que vengán a nosotros hombres con espíritu religioso», podemos decir los socialistas. Con auténtico sentido religioso podríamos añadir, entendiendo por tal el que sirve para dominar las propias pasiones y no para descargarse sobre los demás, como es de frecuentísima observación en nuestros católicos. Seguramente no nos habrán de estorbar, como no nos han estorbado algunos, no muchos, desde luego, que tomaron la corajuda decisión de venir a nuestras filas, para fundirse espiritualmente con nosotros, una vez adquirida la convicción, fruto de un contacto prolongado, de que el Socialismo es también una religión, más humana, más espiritual que las religiones reveladas y también con un sentido más auténticamente cristiano.

Buenos Aires, 23 de junio 1958.

Recuerdos del tiempo joven

(Viens de la cuarta pag.)

como quien alza una pluma, y le pasé triunfalmente alrededor de la sala, en medio de la estupefacción de todos. Materia posible. Jaime Vera había salvado la vida a un desgraciado demente.

Don Alfonso XII contrajo matrimonio con su prima Mercedes contra la voluntad de su madre y del Gobierno de Cánovas pero su felicidad duró apenas medio año. Enviudado, aceptó sin ilusión el acuerdo ministerial que le exhortaba por razón de Estado a efectuar segundas nupcias con la archiduquesa María Cristina de Habsburgo-Lorena el 29 de noviembre de 1879. Y aquí viene bien reproducir lo que don Manuel Gíges Aparicio tiene escrito en su libro «España bajo la dinastía de los Borbones».

«Educada en un convento, inteligente pero desabrida y fanática, la archiduquesa era la mujer menos conveniente al temperamento y carácter de un monarca con gustos y fogosidades hereditarias, que no tardarían en buscar halagos y pasatiempos lejos de la esposa. Su preferencia fue para Elena Sanz —el lindísimo paje de «Los Huguonotes», que miraba al rey, y el rey le mira a él, y todo el teatro mira a los dos—. Fueron dos los hijos que don Alfonso tuvo con Elena, y esos amores habían de engendrar innumerables altercados y amenazas de ruptura entre sus majestades.»

Años más tarde, hasta los tribunales llegaron las consecuencias de esos devaneos regios, representando a los hijos de Elena Sanz nada menos que don Nicolás Salmerón.

Don Alfonso XII no se dejaba manejar fácilmente. Harto de sufrir la tutela de los conservadores, el 8 de febrero de 1881 entregó el poder a Sagasta, a pesar de su origen revolucionario, quien para alejar todo temor en los palatinos recalcitrantes, nombró ministro de Marina al general Paiva y de la Guerra a Martínez Campos. En carta dirigida posteriormente a don Francisco Silveira, reproducida por Ortega Rubio en su libro de historia, Martínez Campos explica así sus «evoluciones»: «Yo no soy liberal ni conservador me hice liberal porque creía que el rey quería que vienesen los liberales, y ahora me hago conservador porque la reina ha dado el poder a los conservadores.» (Se quiere mayor cinismo?)

Fundado por «Fernanflore», el año 1879 comenzó a publicarse en Madrid «El Liberal», cuya influencia habría de ser a veces decisiva durante los primeros años de la Restauración. El 8 de enero de ese mismo año falleció el general Espartaco, el militar en quien puso mayores ilusiones el pueblo español y por el cual se jugaron la vida los progresistas que lo aclamaron como jefe. Y en noviembre de 1885 desapareció otra figura militar, el general Serrano, complicado en todas las conspiraciones y cuarteladas del siglo XIX, sin la generosidad un tanto pueril de Espartaco, pero con más ambiciones. Días después de la muerte del duque de la Torre, falleció en El Pardo, consumido por la tuberculosis, don Alfonso XII, cuando todavía no había nacido su heredero. Cánovas y Sagasta se juramentaron para salvar el trono, repartiéndose los papeles como dos gitanos podrían haberse repartido el botín en un mercado de ganado. Sagasta formó Gobierno, poniendo en práctica, vamos a decir, algunos principios liberales: libertad de prensa, de cátedra, de reunión y asociación, Jurado, sufragio universal, Código civil, la fachada del programa reclamado por Castelar para incorporar sus huestes a la monarquía. «Si vosotros —dijo en el Parlamento— me dais la libertad con la democracia, mis amigos se unirán al partido liberal, y yo, republicano de toda la vida, y hasta la muerte, me retiraría a escribir la historia de España.»

A Sagasta le sorprendió en el poder la sublevación militar de Villacampa, la última organizada desde París por el señor Ruiz Zorrilla, quien años después, enfermo y desilusionado, regresó a España, apartándose de toda actividad política. Digamos que el general Villacampa salvó la vida, aunque no tardara mucho en fallecer —7 febrero 1889— en presidio millense. El gesto de Salmerón, contrario al movimiento militar de Villacampa, y acudiendo al Gobierno en solicitud de indulto, fué tan discutido como lo fué más tarde de la evolución de Castelar. Los republicanos seguían sin entenderse en la oposición, como no habían podido convivir en el poder.

La primera huelga de tipógrafos surgió en 1882, bajo el mando de Sagasta, que encarceló a la Junta directiva del Arte de la Imprenta, presidida por Pablo Iglesias, soportando medio año de prisión en el cárcel del «Saladero», en unión de otros camaradas de profesión, a todos los cuales defendió ante los tribunales don Francisco Pi y Margall. A pesar de las persecuciones de patronos y autoridades, la huelga fué un éxito, logrando el Arte de la Imprenta que sus tarifas fueran respetadas por

las imprentas de mayor solvente.

El 12 de marzo de 1886 comenzó a publicarse semanalmente EL SOCIALISTA, con presentación idéntica a la que en Francia tenía «El Socialista» dirigido por Jules Guesde y los dos inspirados en los más puros principios marxistas. A los dos años, no sin vencer enormes dificultades, se constituían en Barcelona, agosto de 1888, la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero Español, acontecimiento político que tanto habría de influir en la vida interna de nuestra patria.

Don Enrique Espartero, senador que fué con el señor García Prieto, en su libro «Los partidos políticos en España», comentando la tragedia de la pérdida de las colonias, en 1898, escribe lo siguiente:

«El partido que en ese año se distinguió y señaló como más fuerte e incrementado fué el socialista, dirigido en Madrid por Pablo Iglesias, obreiro tipógrafo, de claro entendimiento y de excelentes dotes como organizador. Fundó un periódico en la capital del reino, creó en todas las ciudades españolas las Casas del Pueblo, inauguró la Fiesta del Trabajo, para que se celebrara anualmente el 1.º de mayo, y realizó, dentro de la ley, todo lo que consideró conveniente para mejorar las condiciones del proletariado.»

Analizando igualmente aquel período monárquico, el señor Ossorio y Gallardo, al referirse a nuestro partido, lo hace en los siguientes términos:

«Otro dato histórico contribuyó a la paz política. Los obreros, constituidos en Unión General de Trabajadores y en Partido Socialista, conducidos por la mano magistral y serena de Pablo Iglesias, con su brillante estado mayor de la primera hora (Gómez Latorre, Quejido, Morato, Vera, Largo Caballero, etc.), se preocupaban más de su educación y de su mejoramiento social que de las luchas sobre el sistema de gobierno. Claro que esencialmente eran republicanos, pero no se cuidaban de conspiraciones ni de sublevar sargentos, ni de «insultar a la realza». Se daban cuenta de que su primer programa —accidentes del trabajo, protección a las industrias, seguros de maternidad y de vejez, Instituto nacional de Previsión, inspección del trabajo, jornada legal, etc.— lo mismo podía lograrse con una República que con una Monarquía.»

Todavía tenía más valor el siguiente juicio personal de un escritor de la actual generación, muy adicto al régimen vigente, don Maximiliano García Venero, autor de «Historia de las Internacionales en España»:

«El poderío socialista fué deparado por la incorruptibilidad de sus miembros. Ahí tenemos una fuerza refleja, que podría llamarse subjetiva, otorgada por los propios enemigos del socialismo. La cierto, indudable y su irrefragabilidad releva de cualquier demostración, que en la política española, sobremanera a partir de 1890, todo se vendía y todo fluctuaba... Los partidos monárquicos utilizaron los más refinados medios de calatación, que iban desde el halago y la promesa hasta la amenaza y la persecución. No consiguieron los republicanos, por espacio de veinte años, una reconciliación con los socialistas, ni lograron los monárquicos hendir el frente dividido por el campo del Partido. Así nació la tradición más valiosa que el socialismo poseyó durante muchos lustros: la fuerza moral, la incorruptibilidad, la ineficacia de todos los ardides para aniquilar, dirigirse y en algunos casos asimilar.»

Y aún podemos relatar otro episodio que confirmará los testimonios reproducidos de hombres tan alejados de nuestra ideología como los que acabamos de citar. Juan Palma Meliá, en su libro «Pablo Iglesias: su vida íntima», ha escrito lo siguiente, que estamos seguros será leído con sumo interés, especialmente por nuestros jóvenes camaradas:

«Vivíamos como deo deo, en un miserable cuarto interior de la calle de Mendizábal, cuando llegó una de las frecuentes renovaciones del Parlamento: en marzo de 1898 se celebraban elecciones legislativas. La propaganda socialista había logrado tales éxitos en Bilbao que nuestros adversarios temieron la posibilidad de que Iglesias, candidato del Partido, saliese triunfante. La capital de Vizcaya en poder de los desaharrapados y representada en Cortes por aquel caudillo temible era una cosa demasiado seria para los capitalistas vascos. Oponer a los invasores el dinero y la fuerza podía resultar demasiado caro y demasiado sangriento.

Se pensó en otro medio: la «persuasión». Y con el concurso de Sagasta, presidente del Gobierno —el desastre de Filipinas y de Cuba estaba encima, pero a los Gobiernos les interesaba más falsear las elecciones—, con el concurso de Sagasta, digo, se hizo una vergonzosa gestión cerca de Iglesias».

Un buen día vino a nuestra casa un aristócrata —¡oh, la aristocracia!—, allegado de Martínez Rivas, que era el

candidato burgués, acompañado de otro personaje de la situación. Propusieron a Iglesias que retirase su candidatura, por Bilbao, garantizándole, en cambio, que saldría elegido por Valmaseda.

Los que conocisteis a Iglesias o tuvisteis, al menos, referencias de su honradez, podéis imaginar su respuesta. Cortés, pero contundente, fué, poco más o menos:

«Yo no me presento candidato por Bilbao: es la Agrupación Socialista quien me presenta y es ella quien puede retirar mi candidatura. Yo soy simplemente un afiliado al Partido que acata los mandatos de éste.

«Bien; pero... usted puede renunciar, puede decir a sus amigos de allí que considera conveniente retirar la candidatura... Tanto más cuanto que saldrá usted por Valmaseda.

«Yo no puedo hacer eso. Y si los compañeros de Bilbao se prestaran a la combinación, cosa que es imposible, yo les aconsejaría lo contrario. Aspiramos, sí, a ir al Parlamento; pero cuando vayamos queremos entrar por la puerta grande.»

Aún insistió Sagasta con una carta particular dirigida a Iglesias, y no fué aquella la sola vez en que los elementos capitalistas intentaron vencer la intransigencia de Iglesias, que, naturalmente, se quedó sin acata, pero conservó íntegra, hasta el final de su vida, la estimación de la parte más consciente del proletariado español.

El 14 de julio de 1889 quedó constituida en París la Segunda Internacional, en un histórico Congreso, al que acudió Pablo Iglesias en representación de los socialistas españoles. A partir de esa fecha, tanto nuestro Partido como la Unión General de Trabajadores, han estado presentes en todas las grandes reuniones de carácter internacional.

Los conservadores dominaban en el Ayuntamiento de Madrid, del que hicieron un patio de Monipodio. El marqués de Cabriñana descubrió uno de los escándalos que han deshonrado más a la Municipalidad madrileña durante la Restauración: el negocio de la venta de solares en la zona del Ensanche, tema que sirvió años más tarde a Julián Besteiro para una memorable conferencia pronunciada en el propio Ayuntamiento. Contra las hazañas de «Pepe el Huevo», de Gálvez Holguín y de la banda protegida por Romero Robledo hubo ambiente tan denso, que surgió la crisis entre Silveira y Cánovas. Debilitándose el prestigio del jefe conservador, especialmente después del éxito alcanzado por la manifestación pública organizada en Madrid por Cabriñana contra las inmundicias municipales.

Santander fué trágico escenario, el 3 de noviembre de 1893, de una catástrofe sin precedentes: la explosión del «Cabo Machichaco», cargado de material inflamable, que destruyó todas las viviendas de los alrededores del puerto de atraque donde amarró el citado barco, ocasionando tal cantidad de víctimas y de daños materiales que España se conmovió hondamente.

Para que no todo sean notas tristes, terminemos estas líneas haciendo referencia a otra suerte de acontecimientos. Así, en Granada, en 1889, se verificó la coronación del poeta José Zorrilla, cuando era gobernador civil otro poeta: don Eugenio Sellés. En el teatro Felipe, en Madrid, el 2 de julio de 1886 se estrenó la zarzuela «La gran vía», letra de Felipe Pérez y González, música de Chueca y Valverde. El 13 de mayo de 1893, en Apolo, «El dúo de La Africana», de Miguel Echegaray y Manuel Fernández Caballero, el mayor triunfo de aquellos años, y el 17 de febrero de 1894, también en Apolo, «La verbena de la Paloma», de Ricardo de la Vega y Tomás Bretón, que en la actualidad sigue representándose con el mismo éxito que el día de su estreno. A esa etapa pertenecen también «La Rueda», de López Silva, Fernández Shaw y Chapi, y «Gigantes y cabezudos», quizá la zarzuela mejor lograda por el maestro Fernández Caballero, de tan gloriosa historia musical.

De aquella época data el triunfo de Rosario Pino representando las obras de Benavente, y la consagración de la gran figura de la escena española, María Guerrero, con el estreno en el Teatro Español del repertorio de don José Echegaray, primer premio Nobel de Literatura en la lengua de Cervantes. Tiempos del anticlericalismo furibundo, en que el drama «Electra» de Galdós enardecía al público, viéndose precisado el Gobierno del general Azcárraga a declarar el estado de guerra en Madrid para que pudiera verificarse el matrimonio de la princesa de Asturias con el conde Caserta; en que los republicanos recobraban ilusiones nunca enteradas por completo, y «Gonzállez», en el teatro de la Zarzuela, ponía en vilo a los morenos cantando el siguiente cuplé, que alguna noche le costó dormir en la prevención:

Salmerón en el Congreso ha puesto una barbaría, donde afleta y corta el pelo a los de la mayoría.

Andrés SABORIT Ginebra, junio, 1958

Escuela Sindical de Toulouse

«Orígenes de la Cooperación en España», por Rafael Heras

En fecha reciente, nuestro culto y activo compañero Rafael Heras, residente en Burdeos, dice acerca del tema que en el título consignamos una interesante charla-lectión, en el ciclo educativo organizado por nuestra amada Escuela Sindical de Toulouse.

Empieza Heras diciendo que desde que está en Francia ha querido hablar de la Cooperación en España. Quizá por un complejo en el que están unidos orgullo y modestia, esperanza y desesperación, el ansia de ser útil y la impotencia para realizar una obra de interés. Ello junto a la preocupación de ser justos en nuestro juicio y la imposibilidad de analizar los hechos, por estar apartado de ellos.

Dice que en España se había logrado crear un ambiente cooperativista mediante un gran esfuerzo, pues nada se logra sin esfuerzo. En ese ambiente, más propicio para forjar mártires y apóstoles que ambiciosos, se despertó su vocación de seguir la conducta ejemplar de Pablo Iglesias, vocación estimulada cuidadosamente también por otro hombre ejemplar que acaba de morir: Fabra Rivas.

Expone que ha asistido en Francia a la transición del período que pudieramos llamar heroico a otra etapa del movimiento cooperativo en el que no cuentan más que los resultados inmediatos, aun a costa de sacrificar los medios.

Nos recuerda con brillante palabra, aquellos momentos en que fué creado en Madrid «El Arco Iris», que era, más que una tienda, un símbolo, una bandera, una escuela, y, si queréis, un faro que alumbraba y orientaba a cuantos querían seguir el camino de la Cooperación, que conduce a la emancipación humana. Eso en cuanto se refiere al pasado inmediato, ya que es difícil formar juicio acertado, imparcial, del presente. Llevamos —no debemos olvidarlo— diecinueve años fuera de España. ¡Son muchos años! El gran Jauregui dijo a propósito de los exiliados: «La exiliación es gloriosa, pero tiene sus peligros para el espíritu del hombre. Separándole del medio en que podría y debería actuar, agría y exaspera sus sentimientos; y entonces, cuando parece que al juzgar habría de tener, por estar lejos, más serenidad, los juicios se oscurecen y se envenenan por la separación.»

En nuestro país, la Cooperación, especialmente la agrícola,

tiene una tradición que viene de la antigüedad clásica. Existen testimonios históricos para probarlo. Joaquín Costa, en su obra «Colectivismo agrario», nos dice y no recelo más que un hecho como botón de muestra — que los Vacecos, que vivían en la cuenca del Duero, distribuían todos los años entre ellos las tierras de labor para cultivarlas y ponían en común los frutos obtenidos por todos, adjudicando a cada uno su parte. Aquellos que escondían alguna porción de la cosecha sin aportarla al acervo común, eran castigados con la pena capital. Esta tradición —dice el compañero Heras— de ayuda mutua y trabajo colectivo, principio fundamental de la Cooperación, ha continuado en todos los tiempos, hasta mediados del siglo XIX, en que aparece la Cooperación moderna. Cita las Comunidades de Regentes, las Hermandades, los Pósitos, verdaderas instituciones nacionales hasta finales del siglo XVIII. La Cooperación moderna puede decirse que comienza con los «pionniers» de Rochdale, con su famoso Manifiesto y los Fundamentos: Adhesión libre, control democrático, reembolso del excedente en proporción del consumo, interés limitado al capital, neutralidad política y religiosa, venta al contado y fomento de la enseñanza.

A partir de este momento de Rochdale —continúa el compañero Heras—, la Cooperación en España puede dividirse en tres etapas: 1ª, de 1854 a 1928; 2ª, de 1928 a 1936, y, finalmente, dejando como un paréntesis la guerra civil, de 1939 a nuestros días. Recuerda a Fernando Garrido y Tortosa, que fué el primero que se ocupó de divulgar en nuestro país la experiencia de Rochdale, por haber vivido precisamente en dicha población. La labor de Garrido influyó, además de en las clases trabajadoras, en muchos hombres liberales, entre los que conviene recordar a Manuel Pedregal, Antonio Reus, Adolfo Buyla, Gumersindo Azcárate, Rivas Moreno y el economista Piernas Hurtado.

Después nos habla de Salas Antón, cuyo mérito principal es haber sabido despertar el interés de los consumidores para agruparse en Cooperativas, y el de constituir en 1899 un organismo federativo, el primero que ha existido en España. Nos expone cómo surgen la Federación Catalana, la Unión de Cooperativas del Norte, cuyo domicilio era Bilbao, la constitución en Madrid de un Comité Nacional de la Cooperación en España. Finalmente, en 1928, se crea la Federación de Cooperativas de España, inspirada, según su declaración de principios, en la obra de los «pionniers» de Rochdale.

Alude a la Cooperativa «El Arco Iris», con lo que, dice, rinde un homenaje a la memoria del maestro Fabra Rivas, fundador de ella, sobre todo animador y forjador de voluntades y consejero incansable. Nos habla de las colonias de vacaciones para niños y de la Unión de Cooperativas de Villarrobledo. El poco espacio de que disponemos nos impide extendernos más y a pesar nuestro.

Los alumnos y los oyentes salieron complacidos de esta lección de Cooperación, que merecería mayor amplitud. — Un alumno.

El XV Congreso de la Internacional de Servicios Públicos

Expresa su solidaridad con la clase obrera y el pueblo español

En Bruselas, en la magnífica sala de fiestas de la «Maison des Huit Heures», domicilio de la Central General de Servicios Públicos de Bélgica, ha tenido lugar los días 23 al 27 del pasado junio el XV Congreso de la Internacional de Servicios Públicos, con asistencia de 153 delegados en representación de 42 organizaciones adheridas de 19 países, con un total de 1.762.800 afiliados.

La Unión General de Trabajadores de España en el Exilio ha estado representada por nuestro compañero Juan Francisco Gómez, secretario del Secretariado Profesional de Funcionarios, Empleados y Obreros Municipales y miembro del Consejo General.

Asistieron como observadores de organizaciones no afiliadas: E. Evans y W. C. Anderson en representación de la Asociación autónoma de funcionarios nacionales y municipales de Gran Bretaña; E. W. McMillan y J. L. Williams, por la Asociación de Cuadros y Funcionarios de Gran Bretaña; Philip Anger, por la Asociación de Funcionarios de Suecia.

Concurrieron asimismo observadores oficiales de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y de algunos ministerios y embajadas.

Como invitados de honor estaban presentes: Henri Janesen, ex presidente de la Central general de Servicios Públicos de Bélgica; Charles Laurent, de Francia, que fué secretario general de la Internacional de Servicios Públicos; Amédée Dautrepoint, de Bélgica, que durante muchos años fué miembro del Comité Ejecutivo de esta Internacional; F. Van Meurs, de Países Bajos; Hans Opprecht, de Suiza, y Wilbert de Países Bajos, todos pertenecientes en largos años al Comité Ejecutivo de la Internacional de Servicios Públicos.

En calidad de delegados fraternales estuvieron presentes: Louis Major, secretario

general de la Federación General del Trabajo de Bélgica; A. Heyer, de la CIOISL; Walter Schevenels, por la Organización Regional Europea de la CIOISL; Fritz Roger Dekeyser, por la Internacional del Transporte, y Van Moortel, secretario general de la Internacional de la Enseñanza.

El Congreso escuchó, comentados por sus autores, dos magníficos informes: uno del camarada Zander, de la American Federation of State County and Municipal Employees, sobre «Relaciones humanas en los servicios públicos», que fué aprobado por unanimidad; y otro del ilustre profesor francés y diputado André Philip sobre «Salarios y precios», que fué aprobado también, con algunos reparos, después de una documentada intervención del ex presidente de la Internacional camarada Williamson.

Entre otros, quedaron aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Resoluciones:

Uno sobre «Libertad sindical», en el cual, después de señalar concretamente la violación del artículo 23 de la Declaración de los Derechos del hombre por algunos Gobiernos (entre ellos el de España), el Congreso llama la atención de la OIT y le pide redoble sus esfuerzos para conseguir que los trabajadores privados de libertad sindical obtengan las garantías inscriptas en las Convenciones 84 y 87. En la misma, el Congreso hace a su vez una llamada urgente a la Comisión de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas para que use todas sus prerrogativas y recursos en ayuda de «centenas de millares de hombres y mujeres que sufren la privación de sus derechos». Otro sobre «Derecho de negociación» y una declaración sobre «La paz y el desarme general». Asimismo fué aprobado otro dictamen de la Comisión de Reforma de Estatutos aceptando el cambio de nombre de la Internacio-

nal, que en lo sucesivo se denominará «Internacional de Servicios Públicos», o ISP.

Fueron reelegidos los camaradas Kommenurs y Tolahen como presidente y secretario, respectivamente, por un nuevo período de dos años, y se acordó que el próximo Congreso, el XVI, se celebre en Stuttgart (Alemania), autorizándose al Comité para que fije fecha.

En el discurso de clausura, el camarada Kommenurs, después de hacer constar en nombre propio y en el del Congreso la satisfacción con que había sido acogida la delegación de la UGT española, profundamente emocionado, rindió un cálido homenaje a la «España mártir y heroica», declarando como democrata alemán que él se sentía en cierta forma también responsable del sufrimiento del pueblo español, responsabilidad que a su juicio alcanza a las democracias y a la clase obrera internacional en general, por falta de decisión efectiva contra Franco y su régimen, condenando energicamente las persecuciones de obreros y estudiantes y haciendo votos por la rápida liberación del pueblo español. Terminó con estas palabras: «Más que resoluciones líricas más o menos emotivas, nuestros camaradas lo que necesitan es ayuda y solidaridad efectiva.»

El Congreso en pie premió con una calurosa ovación el emocionante discurso de su presidente, ovación que se repitió al levantarse el delegado español para agradecer esta sentida manifestación de solidaridad.

Por último, el camarada Kommenurs, dirigiéndose a nuestro compañero, pronunció las palabras siguientes, que hizo suyas el Congreso entre aplausos:

«Yo ruego al camarada Gómez que se haga intérprete entre nuestros amigos españoles de este sentimiento de solidaridad y amistad.»

Con esto, el Congreso quedó clausurado.

J. E. R.

AVISO

El Grupo artístico «Tomás Meabe», de las Juventudes Socialistas de Toulouse, se ofrece a las Secciones del Partido, Unión General y Juventudes para efectuar representaciones de su repertorio en las ciudades donde sea solicitado.

Dirigirse al secretario de la Comisión Artística: Luis Martínez, 69, rue du Taur, Toulouse (H. G.)



ALES (Gard)

Se convoca a todos los afiliados de esta Sección UGT a Junta general para el próximo domingo, día 26, a las diez en punto de la mañana en el local de Force Ouvrière. El orden del día es de especial interés y rogamos a todos los camaradas acudir a hora convocada. — El secretario.

Lucio Martínez Gil

Recuerdos del tiempo joven

DE CANOVAS A SAGASTA

— XXV —

Por Andrés SABORIT

La restauración de la monarquía fue aceptada como un hecho irremediable por el pueblo español, harto de luchas estériles que habían quebrantado sus débiles convicciones. Comentando el estado de la política en nuestro país durante el gobierno republicano de 1873, Federico Engels escribió:

«España es un país tan atrasado en lo que se refiere a la industria, que no admite una emancipación inmediata de los trabajadores. Antes de alcanzarla, España tendrá que pasar por muchos períodos de desarrollo y afrontar gran número de obstáculos. La República preparaba el medio de atravesar rápidamente esos períodos y de eliminar los obstáculos. Mas hubiera sido preciso que el proletariado español se lanzara resueltamente a la política. La muchedumbre obrera lo comprendía; por doquiera reclamaba que se participara en los acontecimientos, se aprovecharan las ocasiones de actuar, en vez de abandonar el campo, como había ocurrido antes, a las clases poseedoras y a sus intrigas. El Gobierno dispuso que se hicieran elecciones para las Cortes Constituyentes. ¿Qué iban a hacer los aliancistas? Habían predicado desde hacía años que no se debía tomar parte en ninguna revolución que no tuviera por finalidad la inmediata emancipación de los trabajadores, que toda actuación política representaba el acatamiento del principio del Estado, y que la participación en las elecciones era un pecado mortal.»

Como teórico del marxismo, Engels es irrefutable, pero la realidad española era esa y otra muy diferente al mismo tiempo. Los trabajadores, a pesar de que la Internacional predicó en nuestra patria la abstención política, en casi todas partes intervinieron en las elecciones y lucharon en las barricadas. Francisco Mora acusa de inconsecuentes a los aliancistas, señalando que ellos fueron los principales comentaristas de los movimientos cantonalistas. El moñín de Alcoy, donde había una huelga sostenida por los aliancistas, que fue sólo un asalto para apoderarse del Ayuntamiento, en el que pereció el alcalde de aquella localidad? La realidad es que los revolucionarios del 68, cumpliendo sus promesas, implantaron la soberanía nacional, vinculándola en las Cortes; pero nunca abordaron el régimen jurídico de la tierra ni ningún otro problema social, defraudando con ello las ansias populares. «La República de 1873 —dice Albornoz— amenaza, amarga, asusta, pero toda obra social se reduce a la ley Benot sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, cuyo reglamento de aplicación tardó treinta años en ser publicado. ¿Cómo extrañarse de que los obreros tuvieran escasa fe en la política? Morato, remachando el clavo, agrega: «En esta semirrepública, todo lo más se llegaba —por los internacionalistas— a reconocer la honradez de los hombres de la República conservadora.»

Canovas se encontró, como consecuencia de haber, con una nación desgarrada por las luchas civiles y políticas, sin fe en nada ni en nadie, casi sin pulso, como diría más tarde don Francisco Silvela, como un pretexto explicativo de su desaparición del tablero gubernamental. No obstante, el problema social seguía en pie, agravándose a cada instante. Los obreros podían perder la fe en los políticos burgueses, pero estaban obligados a defender el pan de sus hijos. El 21 de noviembre de 1871 se constituyó en Madrid la Asociación general del Arte de Imprimir, con un planteamiento que permitía la convivencia de obreros y patronos, combatido por Anselmo Lorenzo y Pablo Iglesias. El 10 de mayo de 1874, cuando no había cumplido los veinticuatro años, éste era ele-

gido presidente de la Asociación del Arte de Imprimir, a la que había retornado después de un breve alejamiento, en tanto tuvo vida activa el núcleo tipográfico de los aliancistas, en cuyas filas hizo Iglesias sus primeros ensayos de acción sindical. Mientras Canovas iba a echar las bases de un régimen político, podría antes de nacer, Pablo Iglesias se disponía, sin cultura, sin experiencia, sin medios económicos, a cimentar el organismo que habría de ser matriz del movimiento social más poderoso de nuestro país.

Bajo la espada de Martínez Campos y del brazo de Cánovas, don Alfonso XII juró la Constitución de 1876, enmendándose el partido conservador en el poder durante seis años, en los cuales no estuvo garantizada ninguna libertad y todas las arbitrariedades tuvieron libre curso. Fue entonces cuando don Francisco Gilmer de los Ríos se lanzó a la difícil empresa de crear una conciencia ciudadana en los españoles a través de la Institución Libre de Enseñanza, con la misma ilusión que Pablo Iglesias se había lanzado a la gigantesca empresa de educar políticamente al proletariado.

En Nápoles, 5 de enero de 1877, falleció José Fanelli, internacionalista amigo de Miguel Bakunin, que tanto había contribuido a desorientar a los trabajadores españoles, apartándolos de la acción política de clase, pero el 2 de mayo de 1879, al socaire de un modesto banquete, en una fonda de la calle de Tetuán, quedaba constituida oficialmente, por la indomable voluntad de Pablo Iglesias, la Agrupación Socialista Madrileña, con cuarenta afiliados escasamente, la mitad de los cuales pertenecían al Arte de Imprimir, y el 29 de septiembre de 1882, en Barcelona, nació la Federación Tipográfica Española, cuyo portavoz, «La Unión Tipográfica», era el primer periódico obrero de nuestra tendencia, después de la reorganización del movimiento sindical y político.

¿Qué hacían entretanto los aliancistas? Dominadas la mayoría de las organizaciones obreras por los amigos de Bakunin, con dificultades, persecuciones y hasta martirios, unas veces desapareciendo fulminantemente y otras surgiendo bajo aspectos diversos, incluso con hondas divisiones dentro de sus filas, hubo grupos que se lanzaron a la acción directa, repercutiendo en España la misma táctica que seguían esos elementos en el extranjero. Así, el 25 de octubre de 1878 el anarquista Juan Oliva Moncasi disparó varios tiros contra don Alfonso XII cuando regresaba a Palacio, y el 30 de diciembre de 1879, yendo con la archiduchesa María Cristina, otro terrorista, Francisco Otero González, soltó dos tiros contra los reyes, también con escasas consecuencias. El 3 de diciembre de 1882 surgieron los trágicos acontecimientos de La Mano Negra en Jerez de la Frontera, extendidos a casi toda Andalucía y provocando represalias durísimas por parte de los agentes de la fuerza pública, a consecuencia de las cuales varios detenidos enloquecieron y algunos se suicidaron. Bajo el Gobierno de Cánovas, el 14 de junio de 1884, hubo ocho ejecuciones simultáneas, efectuadas por tres verdugos, en tanto que entraban en presidio varias decenas de procesados.

Los sucesos de La Mano Negra en Andalucía, complicados con el bandolerismo del hambre y la explotación de la explotación de los campos, conmoveron profundamente al país. Comentando estos acontecimientos, el señor Gutiérrez Gamero, en «Mis primeros ochenta años», dice lo siguiente:

«La casualidad me hizo conocer en Sevilla a uno de los

agitados que tomó parte en la predicación, pero no en los sangrientos sucesos. Andaba huido y buscando un sitio donde ponerse fuera del alcance de la justicia. Traté de convencerle de cuán reprochable era la prédica que para en crímenes. Me miró como si no entendiese mi lenguaje, se encojó de hombros y me dijo:

Cuatro casas tiene abiertas quien carece de dinero: la cárcel, el hospital, la iglesia y el cementerio.

La escalofriante coheleja tiene niga. Así termina su relato el señor Gutiérrez Gamero. Con esa niga han matado su hambre los españoles durante más de un siglo, y en la actualidad aún les quedan algunas miguitas para entretenerse...

Pero la violencia no es privilegio de los trabajadores hambrientos e ignorantes. Un cura de la provincia de Ciudad Real, cuando Pi y Margall ya no era gobernante, atentó contra su vida sin consecuencias. «Era un loco o un fanático? Isabel II, al dirigirse a la basílica de Atocha para bautizar a la infanta Isabel, «La Chata» —2 de febrero de 1852—, fue objeto de otro atentado por parte del sacerdote don Martín Merino, que perdió la cabeza en garrote vil. En cambio, la salvó el cura Cayetano Galeote, quien disparó varios tiros contra el obispo de Madrid-Alcalá, don Narciso Martínez Izquierdo —18 de abril de 1886—, en el momento en que salía de la catedral, falleciendo casi instantáneamente. El proceso del cura Galeote dió ocasión a que Jaime Vera hiciera un magistral informe clínico, en el que colaboraron los doctores Simarro y Escudé, que produjo honda impresión en el tribunal encargado de juzgar al autor del atentado. En la información que EL SOCIALISTA publicó hay un párrafo que reproducimos:

«Después que los forenses informaron, Vera deshizo su diagnóstico de modo incontrolable, dando uno recientísimo en la medicina mundial que aquellos doctores desconocían completamente y que les dejó desconcertados. Tan elocuente, tan ardoroso fué el informe del doctor Vera, que se dió un caso nunca visto en España, el del doctor Galeote, tradado, el reo Galeote, hombre de una hercúlea constitución, no pudo contenerse, y lanzándose hacia el joven doctor, lo alzó en sus brazos robustos, (Pasa a la tercera pag.)

La persecución de los estudiantes liberales en la España de Franco

En reciente número hemos publicado noticias sobre lo sucedido en Madrid a dos delegados de la Comisión de Estudios e Información (RIC) de la Conferencia Internacional de Estudiantes. No obstante, estamos de interés reproducir la versión detallada que sobre dicho incidente acaba de dar el «Boletín de información», número 8, del actual mes de julio, publicación que, editada en Leyden (Países Bajos) en inglés, francés y español por la COSEC (Secretaría Coordinadora de Uniones Nacionales de Estudiantes) en nombre de la Conferencia Internacional de Estudiantes, tiene amplia difusión en todo el mundo libre. Para señalar la importancia de este movimiento juvenil, consignemos que son 63 las Uniones Nacionales que participan en la citada Conferencia.

La Comisión de Estudios e Información (RIC) retiró a la delegación que había enviado a España para estudiar allí la situación universitaria en nombre de la Conferencia Internacional de Estudiantes, después de sólo una semana de permanencia en el país, como resultado de la expulsión de uno de sus miembros por la policía de seguridad española.

La delegación estaba compuesta de Juan Barros, de Chile, y Peter Reiser, de Suiza. A causa de dificultades de índole financiera, fue imposible que los acompañara un tercer miembro, Marian McReynolds, de los Estados Unidos. Después de un estudio que hubo acerca de la situación de los estudiantes españoles, el equipo viajó a París, en donde entrevistó a estudiantes españoles. Cuando Barros y Reiser habían ya partido, el secretario de la RIC recibió en Leyden el telegrama siguiente, firmado por el jefe nacional del Sindicato Español Universitario (SEU):

Conforme a los estatutos pedimos que sustituyan al señor Barros en la Comisión que visitará a España. Sigue carta.

Después de un canje de telegramas, la RIC contestó:

Barros elegido por la RIC. La SEU no tiene responsabilidad. Asunto concluido. Sigue carta.

El equipo llegó a Madrid el 16 de mayo e inmediatamente se puso en contacto con el SEU. El señor Carlos Casado, jefe del Departamento Nacional de Intercambio Universitario, explicó verbalmente la posición oficial del SEU: «El equipo como tal es recibido y el SEU está presto a dar to-

das las facilidades del caso, como preparar entrevistas con las autoridades, etc. A Juan Barros no se le considera como integrante del equipo.» Las razones dadas fueron, por ejemplo, cartas respondidas con mucho atraso, dificultades para obtener la dirección de Barros en París, un artículo de Niels Thygesen, presidente de la RIC, publicado en «El Estudiante» de abril de 1958, diciendo: «Juan, en París, poniéndose en contacto con los estudiantes españoles en exilio, y la manera en que fué tratada la delegación española en la Conferencia Internacional de Estudiantes de Ibadán.

Hasta el 30 de mayo se discutió el problema «Barros» con el SEU. Al mismo tiempo, se tuvo la posibilidad de tomar contacto con muchos representantes estudiantiles y de reunir información y documentos muy valiosos. Debido a la ausencia del jefe nacional, otro dirigente del SEU, el señor Fraga, sugirió que Barros escribiera al jefe nacional explicando cómo esos malentendidos se habían presentado. Estando Barros escribiendo la carta requerida, fué llamado; bajó, pues, a la sala de recepción y conversó unos diez minutos con un joven que parecía ser estudiante, quien le habló acerca de la situación de los estudiantes españoles. Después de esta corta conversación, el joven abandonó el hotel, fuera del cual fué arrestado. De inmediato, Barros y Reiser trataron de aclarar la situación, pero la policía no les permitió conversar con el detenido, que gritaba a la gente en la calle: «¡Díganle a Barros, en el Hotel Nacional, que han apreado a Carlos Zayas.» Después, la policía lo puso en un automóvil y se lo llevó.

A pesar de que eran las nueve de la noche, el equipo pudo informar al SEU de lo que acababa de suceder, y requirió informaciones oficiales acerca de la detención. Al día siguiente, el SEU comunicó que la policía les había informado de que la persona detenida, hacía tres años que había terminado sus estudios y que venía siendo observado desde hacía tiempo, pues se sospechaba que era un agitador político, afiliado a una asociación socialista ilegal.

El 21 de mayo se informó al equipo de que la policía sos-

(Pasa a la segunda pag.)

NUESTROS MUERTOS

Emilio Bernaldo de Quirós

Palabras que Rodolfo López, en nombre del Partido y de la Unión General, debía pronunciar en el cementerio y que no pudo hacerlo porque la víspera del entierro hubo de abandonar París para cumplir compromisos ineludibles e inaplazables.

Continuando el calvario que comenzamos a recorrer en 1939, la emigración española deja hoy en estas tierras hospitalarias francesas donde tanto hemos sufrido y donde tanto hemos soñado, los restos mortales de un hombre ejemplar.

Nuestro entrañable amigo Quirós fué un excelente militante de nuestras organizaciones; uno de esos militantes del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores, inteligentes, preparados doctrinalmente, seguros de sí mismos porque están seguros de la justicia de sus ideas, honestos, de agudizado sentido de responsabilidad, que saben estar siempre en el puesto de combate que les corresponde, que cumplen en todo momento con su deber y que lo cumplen, además, conscientemente y con entusiasmo.

Nacido en un pueblo de Castilla, allí conoció Quirós las estrecheces que conocen todos los hogares humildes, y allí sufrió Quirós las servidumbres de toda vida aldeana española. Pero muy pronto, su afán de venturas lo llevó a Madrid, donde su inteligencia, las cualidades de su carácter y su deseo de aprender, encontraron cauce adecuado. Quirós, por su competencia y por su pulcritud, supo merecer la gran autoridad de que gozaba en todo lo que se relacionaba con Seguros.

En las Juventudes Socialistas y en el Partido, al lado de maestros inolvidables, en aquella Casa del Pueblo de la calle Piamonte, hoy destruida y siempre presente en nuestra memoria, fué forjando su conciencia de militante socialista; como en los sindicatos de la Unión General de Trabajadores, al lado de maestros también inolvidables, fué forjando su conciencia de militante sindical. Desde el día en que Quirós abrazó nuestras ideas y se incorporó a nuestras organizaciones, hasta el viernes último, en que para desdicha de todos, dejó de existir, su vida de militante ha sido recta; ha resistido todas las dificultades de los agitados días que nos ha tocado vivir; ha atravesado situaciones graves,

sin que en ningún momento flaquearan sus convicciones y sin que sus obligaciones de militante sufrieran el más leve quebranto.

Terminada aquella experiencia ministerial, Quirós entró a trabajar en la Oficina de Refugiados, dependiente entonces de la OIR, transformada después en la actual OFPRA. La preparación de Quirós en cuestiones administrativas, sus profundos conocimientos de los problemas de los refugiados y sus cualidades humanas hicieron de él el gran funcionario que la OFPRA y los refugiados le echaban de menos cada día un poco más. Porque Quirós era uno de esos funcionarios excepcionales a quienes la función no anula el hombre que hay en ellos. Por eso Quirós supo hacer compatible el más estricto cumplimiento de sus deberes de funcionario con la interpretación generosa, humana, de la Convención de Ginebra y de los textos legales de aplicación franceses. Para Quirós, la expresión «protección de refugiados», origen y razón de ser de OFPRA, no podía ser una expresión vana. Quirós que sabía la intención que guió al legislador francés, que conocía la vocación generosa, humana, de la República francesa para con los que sufrieron persecución por defender la Libertad, era el mejor intérprete de esa vocación tan francesa y de las intenciones que guiaron al legislador francés. Por eso Quirós, vibraba de emoción cuando advertía que ciertas incomprendiciones o interferencias discutibles y en todo caso inelegantes cuando no mezquinas, podían prejuzgar interpretaciones restrictivas o contrarias al espíritu de la Convención de Ginebra. Esos tiempos, que él creía cada vez más evidentes, acabaron por obsesionarle. Por eso la semana anterior a su muerte se trasladó a Toulouse para exponer sus puntos de vista. Aquella entrevista de Toulouse debía continuarse en París, anteayer, lunes, en que yo le daría cuenta de mis gestiones previstas para el domingo. ¡Qué pobre Quirós ha muerto sin conocer las tranquilizadoras palabras que yo tenía encargo de transmitirle y que tanto bien le hubiesen hecho! ¡La emigración española no se dará cuenta exacta nunca de lo que ha perdido con la pérdida de Quirós!



ve de los eclipses: Quirós ha estado siempre en la brecha defendiendo los ideales que abrazó en su juventud y que fué consolidando, fortaleciendo y depurando un poco más cada día.

Cuando en julio de 1936 se dieron cita en España todos los fascismos en Europa y se produjo la más injusta y cruel sublevación de cuantas ha conocido la historia española tan pródiga en sublevaciones, Quirós forma parte de aquel admirable pueblo, que las circunstancias actuales hacen más admirable aún, de aquel pueblo que sin necesidad de consignas se echó a la calle para ahogar la rebelión y que la hubiese ahogado, como en 1932, de no haber intervenido Alemania e Italia en favor de los rebeldes. El pueblo español, con aquella intuición que le es propia y que nadie podrá negarle, vio desde el primer instante la transcendencia de la lucha que se iniciaba. Y como el pueblo español tiene tan arraigado el sentimiento de la Libertad y de la Independencia, y no es de los que suelen endosar a los demás el cumplimiento de sus propios deberes, con exaltación heroica, se transformó en Ejército de la Libertad y de la Independencia. Quirós fué uno de los soldados de ese Pueblo convertido en Ejército. Cuando se crea el Cuerpo de Comisarios políticos, a Quirós se le confía uno de los puestos más delicados de cuya actuación, quienes la conocen, se sienten, más que satisfechos, orgullosos. ¡Cuántos secretos de los entresijos de ciertos acontecimientos de aquellos días en que él fué actor o testigo no se habrá llevado con él a la tumba!

Como funcionario excepcional; la emigración, en su conjunto, ha perdido al más humano y eficaz defensor de sus derechos estatutarios; el PSOE y la UGT han perdido un militante cabal, y todos los exiliados sin distinción de ideologías, han perdido un amigo leal, que la amistad, en Quirós, se creaba con las afinidades ideológicas, no sufría nunca alguna de las divergencias o discrepancias.

Pero usted, Carlota, compañera en ideas de Emilio, usted que, como tantas otras compañeras de milanes, ha vivido entregado a nuestras organizaciones, usted ha perdido, además, a su marido, La Unión General y el Partido, que comparten el dolor de usted, que saben que nuestras palabras no conseguirán mitigar su pena, me confían el encargo de decirle en esta ocasión tan triste para todos, que Emilio vivirá constantemente en el corazón de todos nosotros y que usted, Carlota, puede contar siempre con esta familia espiritual que forjó la lucha de tantos años para lograr una España mejor con la que el poltre Emilio soñaba y que el Destino, siempre cruel, no le ha permitido ver.

PARIS. — Se celebró el miércoles día 9, con muy numerosa asistencia de amigos y compañeros, el sepelio de nuestro querido camarada Quirós. Figuraban en la concurrencia representaciones de las siguientes entidades: Por la OFPRA: Madame Bidauld, profesor Chouguine, señores Tassea y Clemot. Por el SNAE: Mademoiselle Boegner. Por la CNT: Clemente y esposa, Tomás Pérez y Francisco Señor. Por la Liga de Mutilados de la Guerra de España: Iribal. Por la Federación Francesa de Deportados: M. Valey. Por la Federación de Deportados Españoles: Víctor Gómez. Por Solidaridad de Trabajadores Vascos: Agesta y Alberdi. Por el Consejo de Administración del Fondo Humanitario Español: don Carlos de Juan. Estuvieron además: Don Félix Gordón Ordás,

En Renania-Vestfalia no creen en la muerte atómica

Por Luis Araquistáin

FUERA de Alemania no suelen interesar las elecciones locales en los «Laender» (Países), como los alemanes llaman a los Estados componentes de su República federal. Pero excepcionalmente interesaron mucho en toda Europa las celebradas el 6 de julio en el «Land» de Renania-Vestfalia. Había un motivo importante para ello: de los nueve Estados alemanes del Oeste, Renania-Vestfalia es el más populoso (15 millones), y el más industrializado gracias a sus grandes minas de hierro y carbón. La mayor parte de sus habitantes son obreros, y por primera vez en Alemania se iba a consultar a los electores sobre el tema candente por excelencia de si se ha de dotar al ejército de armas atómicas, como proyecta el Gobierno de Adenauer.

Como en las elecciones generales de 1957, favorables a la Unión Cristiana Democrática, no se ventiló la cuestión del armamento atómico, el Partido Socialista sostiene que aquel veredicto electoral no autorizaba al Gobierno democristiano a proveer al ejército de armas tan peligrosas, sin consultar de nuevo y bien expresamente al país. Consecuente con esta tesis, el Partido Socialista, secundado por el liberal, venía reclamando que el Gobierno sometiera a un referéndum dicha cuestión batallona. El Gobierno se opuso alegando que la Constitución alemana no prevé el uso del referéndum para tal caso. Ante esa negativa, los socialistas y liberales decidieron ir al referéndum en los «Laender» donde ambos partidos tienen mayoría parlamentaria y gobiernan. Como réplica, el Gobierno federal de Bonn recurrió al tribunal supremo de Carlsruhe para que declarase inconstitucional cualquier referéndum con ese fin. El tribunal de Carlsruhe no ha sentenciado aun sobre el asunto, pero ha prohibido todo referéndum antes de que él emita su fallo.

Así estaba el litigio constitucional al sobrevenir las elecciones en Renania-Vestfalia. Ni el Gobierno de Bonn ni el tribunal de Carlsruhe podían impedir que esas elecciones fueran de hecho un referéndum sobre el proyecto de suministrar armas atómicas al ejército. Esto explica el vivo interés con que se esperaban los resultados en toda Alemania y en los países adscritos a los pactos del Atlántico y de Varsovia. De que Alemania adopte una política militar u otra dependía en gran parte la suerte ulterior de ambos bloques antagonistas. Renania-Vestfalia no es más que uno de los Estados alemanes del Oeste; pero por su alto potencial económico, por su densa población obrera y por su madurez política, puede decirse que es el Estado-piloto de la República federal y democrática.

La situación política en Renania-Vestfalia antes de las últimas elecciones era la siguiente. El Landtag o Parlamento local consta de 200 diputados, que en las elecciones de 1954 se distribuyeron de esta manera: cristianos demócratas, 90; socialistas, 76; liberales, 25; partido católico del centro (muy poderoso entre las dos guerras mundiales), 9. Tres partidos pequeños, el llamado partido alemán, el de los refugiados de la Alemania oriental y el comunista, se quedaron sin representación parlamentaria, por no haber obtenido el cinco por ciento de la votación total, como exige la ley. Entre 1954 y 1956 gobernó la mayoría formada por los democristianos, los liberales y los del centro. Entre 1956 y 1958 gobernaron los socialistas y los liberales, por haber cambiado estos últimos de alianza. El partido socialista y el liberal habían puesto grandes esperanzas en las elecciones del 6 de julio. Al fin iba a celebrarse, como ellos pedían angustiados, el referéndum contra la «muerte atómica» (uno de los gritos de combate algo macabros de la propaganda electoral). Esperaban que una victoria en Renania-Vestfalia hubiera producido por contagio pacifista

unilateral nuevas victorias en las próximas elecciones de otros «Laender» y sobre todo en las generales de 1961. Pero los resultados no han correspondido a las ilusiones forjadas acerca del antiamatismo neutralista, equidistante entre el Oeste y el Este, de la voluntad popular.

Los democristianos vuelven a la Dieta de Renania-Vestfalia con 104 diputados (ganan 14 y una mayoría absoluta de 4), los socialistas con 81 (ganan 5), los liberales con 15 (pierden 10), el centro sin ninguno (pierden los 9 que tenía). Tampoco lograron el 5 por ciento de votos el partido alemán, el de los refugiados y el del Reich alemán (neozoi). El comunista, insignificante en 1954 (el 3,8 por ciento de la votación total), no presentó candidatos por estar fuera de la ley. Los socialistas han mejorado sus posiciones, pero a costa de los partidos menores y de sus aliados los liberales, y desde luego mucho menos que los democristianos, que pueden gobernar solos hasta 1962.

Por estos datos se ve que en Alemania se consolida cada día más la tendencia a que el régimen parlamentario marche sobre dos piernas o grandes partidos, como en Inglaterra y los Estados Unidos, y no sea un ciempiés como en tantos otros países. El mismo partido liberal, por su popularidad decreciente, parece también destinado a desaparecer. La democracia tiende al bipartidismo. En Alemania la nación se está organizando en torno de los partidos cristiano-demócrata y socialista. Pero los democristianos llevan ya nueve años en el Gobierno federal y, a juzgar por la experiencia de Renania-Vestfalia, esta especie de monopolio parece tender a extenderse también a los Gobiernos locales de los Estados. Esto no se debe sólo al prestigio personal de Adenauer, sino también, y acaso principalmente, a los errores del Partido Socialista en su política exterior.

La experiencia histórica nos está enseñando que los grandes partidos nacionales, que rigen o aspiran a regir los destinos del país, no pueden tener una política exterior radicalmente distinta. Eso ocurre en los Estados Unidos y en la propia Inglaterra, donde el Partido Laborista sigue, con ligeras variantes, la misma política internacional que el partido conservador. Otro tanto hace el Partido Socialista en Francia y en todos los países donde gobierna o aspira a gobernar. Y cuando un partido socialista se obstina en una política exterior pacifista o neutralista, que puede ser perfecta en teoría, pero contraria a lo que quiere la mayoría nacional, como ocurre en Alemania y en Italia con el partido de Pietro Nenni, su ostracismo del Poder es inevitable e indefinido, como también le sucede a los partidos comunistas en los países libres.

El error táctico y ideológico de los socialistas alemanes ha sido disputar el Poder a los democristianos a base de una política exterior equívoca, vacilante e indeterminada, en vez de darles la batalla en el terreno de la política interior. Mientras la política exterior de los dos grandes partidos alemanes no sea más o menos la misma, será difícil que los socialistas lleguen al Poder, y un gran partido condenado a perpetua oposición contradice la razón de ser de su existencia y acaba por disolverse o por convertirse en una academia filosófica.

Esta es la lección de las últimas elecciones alemanas, las generales de 1957 y las de hace unos días en Renania-Vestfalia, que tan profunda decepción han causado en los socialistas de Alemania. Está visto que con el «espantajo de la muerte atómica» (en Renania-Vestfalia parece que no creen en ella) no se llega al Poder en un pueblo como el alemán que no se resigna a ser una nación inerme, al margen de la historia, o lo que es peor, un juguete a merced de las grandes potencias circundantes.

Segundo Salón de Pinturas de la Emigración Española

Animados por el éxito del Primer Salón de Pinturas de la Emigración Española, celebrado el año pasado, el Grupo departamental de la Unión General de Trabajadores de París está preparando una segunda exposición, que se celebrará en París el próximo mes de noviembre.

La CGT-FO ha ofrecido a la Comisión organizadora su apoyo moral y económico y los locales adecuados para el realce de este certamen.

des francesas y españolas de los medios artísticos y literarios patrocinará esta exposición.

Invitamos a todos los pintores españoles residentes en el extranjero a que expongan sus obras en este certamen, que será sin duda una manifestación brillante de la pintura española.

El reglamento de la exposición puede solicitarse a la «Comisión Organizadora de la Exposición de Pintura Española», 198, Avenue du Maine, París XIV.

Las opiniones emitidas en los artículos firmados son de la exclusiva responsabilidad de los firmantes